

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

N° de Oficio 412.- 553
México, D.F. 14 de junio de 2013

**DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL
PARA LA ATENCIÓN DE SEQUÍAS E INUNDACIONES
PRESENTE**

Por instrucciones el Subsecretario Prof. Arturo Osornio Sánchez y en atención a su oficio No. BOO.05.-452 por medio del cual informa de los acuerdos aprobados en la primera sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones realizada el 24 de abril del presente y solicita el cumplimiento de los dos acuerdos que a la SAGARPA corresponde atender, los cuales serán desahogados para la siguiente sesión de la Comisión programada para el día 3 de julio del presente.

ACUERDO 3. Se aprobó que SEGOB y SAGARPA, proporcionen en todas las sesiones subsecuentes el seguimiento a los programas FONDEN y CADENA, relacionados a las sequías e inundaciones.

ACUERDO 11. Se instruye que SEGOB, SAGARPA y SEDATU, serán las responsables de la comunicación a la población respecto a las zonas de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos de sequías e inundaciones.

Al respecto, con relación al Acuerdo 3 me permito anexarle el documento “CADENA: Seguimiento a sequías e inundaciones 2013”

Referente al Acuerdo 11, esta Dependencia no ha realizado acción en la materia y está en espera de que se defina el formato de comunicación y coordinación que se señaló en la pasada reunión de esta Comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


ING. VICTOR CELAYA DEL TORO

C.c.p.- PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ.- Subsecretario de Desarrollo Rural.- Presente.